

MINAS DE ESTERCUEL, S. A.*Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Los Administradores de la compañía mercantil «Minas de Estercuel, Sociedad Anónima», convocan a los señores accionistas a Junta General Extraordinaria de Accionistas a celebrar, en primera convocatoria, el día 16 de julio de 2006, a las once horas, en el domicilio social, sito en la calle Ribera del Loira, n.º 60, de Madrid, y en segunda convocatoria, si procede, el día 17 de julio de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, con sujeción al siguiente

Orden del día

- Primero.—Dimisión de Administradores.
Segundo.—Nombramiento de Administradores.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, que se encuentran a su disposición en el domicilio social, sito en la calle Ribera del Loira, n.º 60, de Madrid (Dirección de Asesoría Jurídica, Área Eléctrica, planta 5, sector E).

Madrid, 26 de junio de 2006.—Los Administradores Mancomunados, José Félix Ibáñez Guerra y Pablo Mayo Cosentino.—41.165.

MONTEALTO 2.001, S. L.**(Sociedad escindida)****MONTEALTO SISTEMAS INMOBILIARIOS, S. L.****(Sociedad beneficiaria)***Anuncio de escisión parcial*

Las respectivas Juntas generales de socios de las sociedades «Montealto 2.001, Sociedad Limitada» y «Montealto Sistemas Inmobiliarios, Sociedad Limitada» han acordado, con fecha 15 de junio de 2006, aprobar la escisión parcial de «Montealto 2.001, Sociedad Limitada», siendo beneficiaria de dicha escisión la entidad, «Montealto Sistemas Inmobiliarios, Sociedad Limitada», quien adquirirá, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones integrantes de la rama de actividad de arrendamiento inmobiliario escindida, todo ello de conformidad con el proyecto de escisión previamente depositado en el Registro Mercantil de Córdoba.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la escisión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión. Asimismo, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de escisión, los acreedores de las sociedades que participan en la escisión podrán oponerse a esta, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y en los artículos 242, 243, 245 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Córdoba, 20 de junio de 2006.—Don José Antonio Valle Fernández y don David Valle Fernández, Administradores de «Montealto 2.001, S.L.» y «Montealto Sistemas Inmobiliarios, S.L.».—40.529. 1.ª 29-6-2006

MUNTATGES METALSA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Declaración de insolvencia*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 119/2006 de este Juzgado de lo Social número

23, seguidos a instancia de Mohamed Jaroudi contra la empresa Muntatges Metalsa Sociedad Anónima, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 12 de junio de 2006 por la que se declara a la ejecutada Muntatges Metalsa Sociedad Anónima, en situación de insolvencia legal total, por importe de 7.467,08 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 14 de junio de 2006.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona. Don Eugenio López Corral.—39.691.

NOREL, S. A.*Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad, que se celebrará en Madrid, en la notaría «Notarios Monte Esquinza 6», calle Monte Esquinza, 6, planta baja, el día 2 de agosto de 2006, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 3 de agosto de 2006, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado, que comprenden, respectivamente el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del informe de gestión, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2001.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2001.

Cuarto.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad y de su grupo consolidado que comprenden respectivamente el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como del informe de gestión, correspondientes todos ellos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2005.

Quinto.—Propuesta de aplicación del resultado del ejercicio de 2005.

Sexto.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Administrador único durante el ejercicio de 2005.

Séptimo.—Modificación, en su caso, del modo de organizar la administración de la sociedad: sustitución del Administrador único por un Consejo de Administración. Modificación de aquellos artículos estatutarios que regulan la actuación del Administrador único o contienen referencias al mismo, esto es, de los artículos 4.º (referido al domicilio social), 8.º (referido a la enajenación de acciones), 9.º (referido al gobierno y representación de la sociedad), 12.º (referido a la convocatoria de la Junta general), 15.º (referido al derecho de asistencia a la Junta y al Libro Registro de Acciones Nominativas), 16.º (referido a la Presidencia de la Junta general y a la adopción de acuerdos en la misma), 17.º (referido a la duración y retribución del cargo), 18.º (referido a las facultades del Administrador único, que se sustituye por una regulación detallada del funcionamiento del Consejo de Administración), 20.º (referido a la formulación y aprobación de las cuentas anuales) y 21.º (referido a la disolución de la sociedad).

Octavo.—Dimisión del Administrador único.

Noveno.—Nombramiento de miembros del Consejo de Administración y fijación del número de Consejeros en cinco.

Décimo.—Fijación de la retribución de los miembros del Consejo de Administración para el ejercicio 2006.

Undécimo.—Nombramiento de Auditores de la sociedad y de su grupo consolidado.

Duodécimo.—Delegación de facultades para la protocolización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Decimotercero.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

En relación con las cuentas anuales que se someten a la aprobación de la Junta (puntos primero, segundo, cuarto y quinto del orden del día), se advierte a los señores accionistas del derecho que les asiste a la información contemplada en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, por el cual, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma así como los informes de gestión y los informes de los Auditores de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo de las mismas formulado por el Administrador único y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 27 de junio de 2006.—Enrique Pablos Pérez, Administrador único de Norel, Sociedad Anónima.—41.226.

PAN EUROPEO 4, SOCIEDAD LIMITADA*Declaración de Insolvencia*

Doña Regina María González Lozano, Secretaria Sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid,

Hago saber: Que en procedimiento D-560/2005, ejecución 29/2006, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don José Ignacio García García contra la empresa Pan Europeo 4, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 15 de junio de 2006, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar al ejecutado Pan Europeo 4, S. L., en situación de Insolvencia total por importe de 4.239,01 euros de principal más 423,90 euros presupuestados inicialmente para intereses y costas insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 15 de junio de 2006.—Doña Regina González María González Lozano, Secretaria Sustituta del Juzgado de lo Social número 2 de Madrid.—39.715.

PARKING POLIS, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Administrador único de la mercantil «Parking Polis, Sociedad Anónima», convoca a los socios a Junta general extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social calle Dulcinea, 57, Escalera A Bajo F, de Madrid, en primera convocatoria el próximo día 2 de agosto de 2006, a las 10,30 horas, y en segunda convocatoria el día 3 de agosto de 2006, a las 10,30 horas, en el mismo lugar con el siguiente

Orden del día

- Primero.—Nombramiento de Administrador.
Segundo.—Delegación de facultades para la inscripción de los acuerdos.
Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Se informa a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social los documentos relacionados con el orden del día que han de ser sometidos a la Junta, así como de obtener de la sociedad la entrega gratuita de copia de los mismos en la sede social, o a solicitar a la mercantil el envío de formas inmediata y gratuita de dichos documentos.

Madrid, 27 de junio de 2006.—El Administrador único, José Calero Vozmediano.—41.242.